

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2023**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 1 - Fortalecer el carácter único universitario, promoviendo los valores institucionales y el sentido de pertenencia

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
1.1 - Identidad universitaria y reconocimiento social	<p>1.- Promover la identidad universitaria por medio de la difusión de los lineamientos sobre el uso de la imagen institucional, la cual da reconocimiento en la comunidad, orgullo y pertenencia</p> <p>2.- Homologar el uso de los elementos visuales en los medios de difusión, sitios web y documentos oficiales de la Institución.</p> <p>3.- Continuar con el programa de rediseño y actualización de los sitios web institucionales, en especial del portal electrónico Identidad Búho.</p> <p>4.- Realizar campañas de difusión y promoción de los valores y principios universitarios.</p> <p>5.- Realizar eventos de bienvenida al inicio de cada ciclo escolar, así como cursos de inducción para estudiantes de nuevo ingreso que fomente el sentido de pertenencia y la identidad universitaria.</p> <p>6.- Incentivar la participación de los estudiantes en actividades académicas, culturales y deportivas que promuevan la integración de la comunidad Universitaria, manteniendo un catálogo actualizado.</p> <p>7.- Continuar con los eventos de inducción para trabajadores de nuevo ingreso que contribuyan a generar el sentido de pertenencia.</p> <p>8.- Difundir en medios de comunicación y redes sociales los logros alcanzados por la Universidad y su comunidad.</p> <p>9.- Fortalecer la difusión del quehacer institucional en el interior y exterior de la Institución (investigación, servicios profesionales y eventos artísticos, culturales y deportivos, entre otros).</p> <p>10.- Difundir el uso de las redes sociales y medios de comunicación institucionales, tales como Radio Universidad, UnisonTV y las cuentas Soy Unison, entre otros.</p>	1.1.b	Programa anual de inducción a la identidad universitaria dirigido a estudiantes de nuevo ingreso.	0.00	1.00	0	0	1	0

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2023**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 2 - Renovar los procesos institucionales y orientarlos a la sustentabilidad, asegurando el cuidado y preservación del medioambiente, en apoyo al desarrollo resiliente de la comunidad universitaria

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2.1 - Universidad sustentable	<p>1.- Elaborar un Manual Departamental de buenas prácticas de sustentabilidad para establecer acciones congruentes con los avances logrados en anteriores administraciones, con los objetivos estratégicos de la Agenda 2030, con las políticas de austeridad, racionalización del gasto y con los lineamientos internos para el uso eficiente de los recursos institucionales.</p> <p>2.- Actualizar el Reglamento para la Gestión de la Salud, Seguridad y Protección al Ambiente en los laboratorios y talleres Departamentales.</p> <p>3.- Promover una cultura de sustentabilidad en la comunidad DIPA elaborando programas de capacitación, estrategias de comunicación y concientización en materia de salud, seguridad y protección al ambiente.</p> <p>4.- Colaborar con instituciones de educación superior públicas y privadas en el desarrollo de proyectos de sustentabilidad.</p> <p>5.- Mejorar la gestión integral de los residuos no peligrosos y de manejo especial en las áreas académicas y administrativas de la Institución a través de una campaña para producir menos basura y utilizar correctamente los contenedores en las tres unidades regionales.</p> <p>6.- Promover la eliminación de productos de poliestireno desechables en reuniones Departamentales</p> <p>7.- Promover el reciclaje del papel en las áreas académicas y administrativas.</p> <p>8.- Ampliar los espacios 100% libres de humo de tabaco en los edificios asignados a este Departamento, para la protección de la salud de los no fumadores.</p> <p>9.- Continuar con el programa de fomento a la sustitución de mobiliario y equipo convencional por aquellos que contribuyan a la disminución del consumo de energía, agua y otros insumos institucionales.</p>	2.1.1	Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	0.00	No Aplica	0	0	0	0
		2.1.3	Número de acciones realizadas al año que apoyen el desarrollo sustentable.	3.00	5.00	1	1	2	1
		2.1.b	Plataforma digital para la gestión de los residuos sólidos no peligrosos y de manejo especial.	0.00	No Aplica	0	0	0	0
		2.1.c	Porcentaje de reducción anual en el consumo de agua potable por metro cuadrado de construcción.	0.00	No Aplica	0	0	0	0

	10.- Adecuar la infraestructura instalada para el manejo de materiales, sustancias y residuos peligrosos y no peligrosos con base en la normatividad aplicable	
--	--	--

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2023**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 3 - Consolidar una universidad equitativa en el desarrollo de sus funciones, inclusiva y respetuosa de las diferencias entre las personas y que constituya un espacio libre de violencia de género

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre						
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
3.1 - Universidad equitativa, inclusiva y libre de violencia de género	1.- Difundir los servicios de atención y protección que ofrece la Defensoría de los Derechos Universitarios	3.1.1	Porcentaje de estudiantes con discapacidad que reciben apoyo académico y/o económico al año.	0.00	No Aplica	0	0	0	0	
	2.- Promover la integración de grupos de investigación disciplinares y Cuerpos Académicos para el desarrollo de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) con perspectiva de género.	3.1.3	Número de nuevas intervenciones en la infraestructura para accesibilidad al año.	0.00	No Aplica	0	0	0	0	
	3.- Promover una mayor socialización y cultura de tolerancia que ayude a erradicar usos y costumbres relacionados con la discriminación, así como los mitos relacionados con el papel de las mujeres en la vida profesional.	3.1.b	Número anual de eventos con la temática de inclusión, respeto a los derechos humanos y con perspectiva de género.	0.00	No Aplica	0	0	0	0	
	4.- Fomentar en la comunidad universitaria el reconocimiento, el respeto y la valorización de la diversidad cultural y promover la interculturalidad.									
	5.- Incrementar la difusión del Protocolo para la Prevención y Atención de Casos de Violencia de Género de la Universidad de Sonora mediante campañas, talleres, conferencias, trípticos y carteles, entre otros.									
	6.- Promover, en fechas conmemorativas, usos y costumbres de pueblos originarios y comunidades indígenas para reforzar el respeto y visibilidad de estas culturas.									
	7.- Continuar con la adecuación de andadores y accesos a edificios para facilitar la movilidad y accesibilidad con equidad.									
	8.- Implementar mecanismos pertinentes para la incorporación efectiva de estudiantes migrantes de retorno a los programas académicos de la Universidad, además de brindarles acompañamiento y servicios de apoyo académico.									

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2023**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 4 - Garantizar la seguridad de las personas y del patrimonio dentro de la Institución, además de promover el autocuidado y los estilos de vida saludable en la comunidad universitaria, para favorecer su bienestar

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
4.1 - Universidad segura y saludable	1.- Diseñar proyectos que promuevan estilos de vida saludable en la comunidad universitaria a través de la consolidación de comités formados por especialistas en las áreas de la salud física, psico-emocional, social, laboral y comunitaria  2.- Continuar con la implementación de estrategias que prioricen la seguridad y salud de la comunidad universitaria frente a contingencias sanitarias  3.- Concientizar a la comunidad estudiantil sobre la importancia del autocuidado y la corresponsabilidad en salud mediante el trabajo estrecho en las redes sociales y medios de comunicación.  4.- Promover los servicios de salud que oferta la Institución a la comunidad universitaria y público en general a través de la difusión, enseñanza y promoción basada en evidencia en página web y redes sociales.  5.- Promocionar y facilitar el trámite de afiliación del alumnado al ISSSTE.  6.- Promover la capacitación y educación en temas de nutrición que motiven una cultura de alimentación equilibrada.  7.- Promover hábitos de actividad física adecuados mediante la creación de espacios físicos y virtuales en la comunidad universitaria.  8.- Ofrecer talleres y charlas sobre sexualidad responsable, enfermedades de transmisión sexual y planificación familiar a la comunidad estudiantil.  9.- Mejorar el apoyo psicológico a estudiantes y fomentar la salud mental en toda la comunidad universitaria mediante atención oportuna, conferencias, cursos y capacitación en el tema.  10.- Promover la salud laboral en la planta docente, administrativa y de servicios de la Universidad mediante su participación en	4.1.1	Número de eventos realizados al año con temáticas de promoción y cuidado de la salud física y emocional.	0.00	1.00	0	1	0	0
		4.1.2	Total de programas internos de protección civil.	1.00	1.00	1	1	1	1
		4.1.a	Estudiantes beneficiados al año con acciones de promoción y cuidado de la salud.	36.00	36.00	0	0	0	36
		4.1.b	Porcentaje de reducción anual en el número de robos o daños patrimoniales dentro de los campus de la Institución.	50.00	70.00	20	50	70	70

proyectos y programas en la materia.

11.- Implementar proyectos para la detección oportuna de incidentes en áreas comunes, bibliotecas, laboratorios y talleres para el establecimiento de rutas de evacuación y escape ante situaciones de riesgo.

12.- Llevar a cabo campañas de difusión para la prevención de accidentes, delitos y siniestros entre la comunidad universitaria. Promover el respeto a la normatividad relacionada con la seguridad y la protección civil. Continuar con la implementación y actualización de los programas internos de protección civil en las dependencias académicas y administrativas.

13.- Continuar con el Programa de Mejora del Nivel de Seguridad en Laboratorios

14.- Mejorar el alumbrado de las instalaciones universitarias para fortalecer la seguridad de las personas en los campus

15.- Implementar sistemas inteligentes en apoyo a las labores de vigilancia de la Institución.

16.- Asegurar un mayor saneamiento e higiene en los espacios universitarios.

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2023**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 5 - Consolidar las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución mediante sistemas inteligentes que automaticen procesos y promuevan la cultura digital de la comunidad universitaria

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
5.1 - Universidad digital	1.- Aplicar un diagnóstico a los servicios e infraestructura tecnológica con la que cuenta el departamento para implementar mejoras  2.- Actualizar el contenido y diseño de los portales web institucionales con la información oportuna y pertinente sobre el quehacer universitario  3.- Automatizar procesos a través de sistemas inteligentes que faciliten las tareas administrativas.  4.- Implementar un programa de inducción a la Universidad digital dirigido a estudiantes.  5.- Fomentar el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación para contribuir a la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	5.1.1	Total de servicios digitales dirigidos a la comunidad estudiantil.	0.00	1.00	1	1	1	1
		5.1.b	Porcentaje de sitios web actualizados	0.00	100.00	70	80	100	100
		5.1.c	Esquemas de automatización de espacios académicos en apoyo a nuevas modalidades educativas.	0.00	1.00	0	1	0	0

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2023**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 6 - Lograr que los estudiantes adquieran una sólida formación integral, asegurando que tengan las competencias requeridas por su entorno económico y social, garantizando su acceso, permanencia y egreso

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
6.1 - Gestión de la formación estudiantil	<p>1.- Fortalecer las instancias de coordinación, operación y seguimiento de trayectorias escolares, mediante la creación de grupos de trabajo integrados por docentes orientados al análisis de la información, la implementación de acciones remediales y el seguimiento del desempeño escolar del estudiantado</p> <p>2.- Apoyar en la regularización de la situación académica del alumnado mediante la implementación de estrategias por cuerpos colegiados de docentes, academias, e iniciativas individuales de profesores a través de proyectos de docencia.</p> <p>3.- Mejorar los sistemas y procesos que faciliten la gestión y análisis de información de la trayectoria escolar, para identificar estudiantes en situación de riesgo académico a través del uso de la ingeniería de datos e inteligencia artificial</p> <p>4.- Consolidar el programa de tutorías como recurso de apoyo al seguimiento de las trayectorias escolares del alumnado en riesgo académico y vulnerable a partir de integrar la actividad tutorial en la normativa docente y estudiantil, y de su articulación con estrategias para la mejora de indicadores académicos de los programas educativos.</p> <p>5.- Implementar programas departamentales de asesoría académica, con apoyo de docentes expertos y estudiantes avanzados, en las materias que reportan mayores índices de reprobación y en relación con los indicadores de desempeño que demandan atención focalizada.</p> <p>6.- Realizar un diagnóstico sobre las problemáticas socioemocionales relacionadas con el bajo rendimiento escolar de estudiantes de licenciatura e implementar acciones de orientación psicológica en modalidades individual y grupal sobre las necesidades identificadas</p>	6.1.2	Porcentaje de la matrícula de educación superior inscrita en posgrado.	100.00	100.00	100	100	100	100
		6.1.c	Porcentaje de alumnos regulares.	98.00	100.00	98	100	100	100
		6.1.d	Módulo de seguimiento a la eficiencia terminal de los programas de posgrado en el Sistema de Posgrados (SIPO).	0.00	No Aplica	0	0	0	0
		6.1.e	Porcentaje de estudiantes de pueblos originarios y comunidades indígenas, estudiantes de retorno y migrantes y estudiantes con discapacidad identificados.	5.00	5.00	0	5	5	5

- 7.- Crear un sistema que genere información actualizada de los resultados de las evaluaciones externas de alumnos y egresados.
- 8.- Impulsar el incremento en el número, las modalidades y el monto de becas y estímulos que la Institución otorga al alumnado.
- 9.- Brindar mayor difusión, orientación y apoyo para la obtención de becas que oferta el gobierno federal a través de los medios electrónicos de comunicación disponibles.
- 10.- Fortalecer la difusión y orientación sobre los programas y servicios de apoyo para estudiantes mediante los diversos medios de comunicación institucionales.
- 11.- Establecer el proceso oficial de la Institución para la atención a las problemáticas planteadas por las sociedades de alumnos. Impulsar, a través de las sociedades de alumnos, la organización de eventos estudiantiles.
- 12.- Promover la investigación, el trabajo de campo y las acciones de vinculación con los sectores social, público y productivo mediante la asistencia de estudiantes a congresos, realización de prácticas escolares, trabajos de campo y viajes de estudio, entre otros.
- 13.- Ampliar el abanico de opciones de actividades que fortalezcan la formación integral del estudiante, mediante el desarrollo y difusión de eventos culturales, académicos y deportivos que estimulen en su conjunto la participación de la comunidad universitaria en experiencias interculturales.
- 14.- Fortalecer la colaboración interdisciplinaria entre unidades académicas y administrativas para el desarrollo e implementación de iniciativas y acciones que contribuyan al logro escolar.
- 15.- Fomentar la participación del alumnado en eventos académicos que contribuyan a su formación integral, tales como cursos, talleres, charlas, muestras, conferencias y congresos, entre otros.
- 16.- Crear y establecer mecanismos para la identificación y acompañamiento de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios y comunidades indígenas, migrantes y estudiantes de retorno

- 17.- Ofrecer eventos de inducción a la vida universitaria dirigidos a estudiantes migrantes, de retorno y de pueblos originarios y comunidades indígenas.
- 18.- Implementar estrategias académicas y de asistencia integral para atender las necesidades y problemas que afectan el desempeño académico del alumnado migrante de retorno y de pueblos originarios y comunidades indígenas.
- 19.- Crear espacios para el intercambio de experiencias culturales entre estudiantes de intercambio nacional e internacional.
- 20.- Impulsar la difusión de los programas educativos de posgrado en el ámbito nacional e internacional participando en ferias de posgrado, congresos, visitas a las instituciones en modalidad mixta, así como en redes sociales.
- 21.- Diseñar mecanismos específicos tales como charlas inductivas por pares, para incrementar la captación de estudiantes de licenciatura al posgrado dentro de la Institución.
- 22.- Establecer un programa de seguimiento a la eficiencia terminal de los programas de posgrado con el propósito de impulsar su incremento.
- 23.- Estandarizar la documentación de los procesos y trámites escolares acorde a las nuevas condiciones de atención en línea y emisión de documentos digitales.
- 24.- Promover la titulación mediante acciones de simplificación reglamentaria y administrativa de trámites, así como la difusión de los beneficios y las opciones de titulación disponibles.
- 25.- Implementar la emisión del Certificado de Licenciatura y Posgrado de los programas de la Institución, así como los de bachillerato de las escuelas Incorporadas, en la modalidad digital, incluyendo la respectiva validación del documento.

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2023**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 7 - Fortalecer y renovar la planta académica, incrementando su habilitación y actualización, para impactar positivamente a la formación estudiantil

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre						
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
7.1 - Renovación, habilitación y actualización docente	<p>1.- Fortalecer la normatividad interna que favorezca el ingreso de un mayor número de jóvenes con doctorado y alta productividad académica.</p> <p>2.- Ampliar y diversificar los programas de apoyo institucionales que propicien la consolidación de los indicadores de habilitación y formación de la planta docente y su productividad académica</p> <p>3.- Continuar participando en las convocatorias del CONACYT de programas nacionales.</p> <p>4.- Promover la participación de los PTC en las distintas modalidades de las convocatorias del PRODEP.</p> <p>5.- Llevar a cabo el diagnóstico y valoración de los resultados anuales de las convocatorias PRODEP, y definir estrategias para incrementar el número de docentes con Perfil Deseable</p> <p>6.- Revisar y actualizar el instrumento de evaluación docente para la retroalimentación y el diseño de políticas estratégicas para la mejora continua de la práctica docente.</p> <p>7.- Promover la actualización del Reglamento del Programa de Estímulo al Desempeño Docente del Personal Académico y su sistema asociado</p> <p>8.- Desarrollar e implementar el Proyecto Institucional de Formación y Actualización Docente atendiendo las necesidades de los programas educativos.</p> <p>9.- Impulsar la creación de un sistema único que contenga la información de la planta docente de la Institución.</p> <p>10.- Realizar acciones para el diseño, desarrollo e implementación de un Sistema de Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA).</p> <p>11.- Establecer un programa de promoción e inducción en el uso del Sistema EVA.</p> <p>12.- Implementar mecanismos de evaluación y</p>	7.1.1	Porcentaje de PTC con Perfil Deseable PRODEP.	65.00	80.00	65	65	80	80	
		7.1.2	Número de docentes capacitados en aspectos didácticos y pedagógicos al año.	28.00	30.00	0	15	15	0	
		7.1.3	Porcentaje de docentes actualizados en ambientes virtuales y en estrategias didácticas no convencionales.	55.00	60.00	55	60	60	60	
		7.1.4	Porcentaje de PTC indeterminados con grado de doctor.	79.00	80.00	79	79	80	80	
		7.1.a	Número de nuevas contrataciones al año de PTC jóvenes (menos de 40 años) con alta productividad académica (correspondiente a Asociado D) y con doctorado.	2.00	3.00	1	0	2	0	
		7.1.c	Sistema único de información del profesorado.	0.00	No Aplica	0	0	0	0	

<p>seguimiento de las acciones en el Sistema EVA como proceso de mejora continua.</p> <p>13.- Capacitar a la planta académica sobre el Sistema EVA e incentivar su participación en programas de actualización de estrategias didácticas y de producción audiovisual.</p> <p>14.- Implementar la capacitación específica para el cuerpo docente en ambientes virtuales y estrategias didácticas no convencionales.</p> <p>15.- Impulsar la producción académica de calidad a través de la gestión de apoyos económicos internos y externos para la publicación en revistas indexadas de alto impacto académico.</p>
---

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2023**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 8 - Mejorar la suficiencia, calidad y pertinencia de la oferta educativa de licenciatura y posgrado, que responda al contexto actual y a los requerimientos de la sociedad

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre						
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
8.1 - Reestructuración, evaluación y creación de programas educativos	<p>1.- Promover la incorporación de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje para innovar en la generación de conocimientos y creación de habilidades con compromiso ético y social.</p> <p>2.- Realizar estudios de pertinencia para la nueva oferta educativa y/o nuevos campus.</p> <p>3.- Evaluar de manera continua y dar seguimiento a observaciones de acreditadores, evaluadores y asesores curriculares.</p> <p>4.- Promover el avance en el grado de consolidación de los posgrados con orientación a la investigación dentro del PNPC.</p> <p>5.- Diseñar estrategias de mediano y largo plazo para incrementar el número de programas de posgrado con orientación profesional en el PNPC</p> <p>6.- Articular las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de infraestructura de la Institución para ofrecer programas pertinentes.</p> <p>7.- Implementar mecanismos de seguimiento a las acciones de mejora de los programas educativos reestructurados y/o creados con base en el nuevo modelo educativo</p> <p>8.- Diseñar e implementar un sistema basado en tecnologías de información que permita mejorar los procesos de evaluación de los programas educativos realizados por organismos externos.</p> <p>9.- Impulsar la producción de material académico audiovisual como recurso de apoyo a la educación en las distintas modalidades.</p> <p>10.- Capacitar al personal docente en la gestión y uso del equipamiento instalado en los espacios académicos.</p> <p>11.- Mantener actualizado e incrementar el acervo bibliográfico en formato electrónico e impreso.</p> <p>12.- Aumentar los recursos electrónicos disponibles para la comunidad universitaria y solventar las</p>	8.1.1	Porcentaje de programas de posgrado con orientación a la investigación que pertenecen al PNPC.	100.00	100.00	100	100	100	100	
		8.1.3	Número de planes de estudio reestructurados.	1.00	2.00	1	2	2	2	
		8.1.5	Número de planes de estudio de nueva oferta educativa al año.	0.00	1.00	1	1	1	1	
		8.1.c	Programas de posgrado inscritos en el PNPC que avanzaron de nivel en el año.	1.00	1.00	0	0	1	0	
		8.1.e	Porcentaje de títulos y volúmenes de libros requeridos para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa de los programas educativos.	0.00	No Aplica	0	0	0	0	
		8.1.f	Cursos de capacitación en el uso y manejo de recursos electrónicos de información al año.	1.00	2.00	0	1	1	0	

	<p>necesidades de licencias de software, equipo y mobiliario.</p> <p>13.- Generar los espacios tecnológicos necesarios para fortalecer la dinámica de la formación profesional de manera virtual.</p> <p>14.- Actualizar de forma permanente la infraestructura física de conectividad en todos los espacios educativos de la Institución.</p>	
--	--	--

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2023**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 9 - Fortalecer la investigación científica en todas las áreas del conocimiento y en la atención de los principales problemas del entorno

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
9.1 - Desarrollo de la investigación	<p>1.- Promover la ejecución e implementación de proyectos de investigación de carácter multidisciplinario, particularmente en temas prioritarios, que garanticen el bienestar social y el cuidado del medio ambiente, y además fomenten la participación de estudiantes, así como la colaboración intra e interinstitucional.</p> <p>2.- Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación en conjunto con organismos de los sectores productivo, público, gubernamental e instituciones académicas y científicas para potenciar el impacto de sus resultados y usos en beneficio de la comunidad.</p> <p>3.- Participar activamente en convocatorias, concursos y proyectos internacionales que apoyen y complementen el financiamiento de estudios en áreas específicas del conocimiento en razón del reconocimiento de la calidad de la investigación que se realiza en la Institución.</p> <p>4.- Realizar la evaluación de la investigación, como elemento imprescindible para su gestión y toma de decisiones, privilegiando el enfoque hacia el beneficio social, y la misión y visión institucional.</p> <p>5.- Mejorar los medios de difusión permanente de las convocatorias para el financiamiento de proyectos de investigación de organismos externos y simplificar los procedimientos que doten de fluidez administrativa a los trámites que se deriven de la participación en las mismas.</p> <p>6.- Gestionar fondos internos para ampliar el apoyo a la investigación a través de programas existentes, como el de apoyo a proyectos de investigación en temas prioritarios por medio de las divisiones académicas y la implementación de nuevos programas.</p> <p>7.- Incentivar la incorporación, permanencia o promoción de nivel de un mayor número de</p>	9.1.1	Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año.	14.00	15.00	5	5	5	0
		9.1.2	Número total de investigadores en el SNI.	28.00	32.00	28	28	32	32
		9.1.3	Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y En Consolidación.	5.00	5.00	5	5	5	5
		9.1.a	Porcentaje del total de proyectos con informes aprobados por el Consejo Divisional que atienden al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al año.	100.00	100.00	100	100	100	100
		9.1.b	Porcentaje de proyectos de investigación registrados al año que cuentan con financiamiento externo.	25.00	25.00	25	25	25	25
		9.1.c	Número total de Cuerpos Académicos.	6.00	7.00	7	7	7	7

investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores.

8.- Mejorar y ampliar los sistemas de datos institucionales para la elaboración de informes y evaluaciones de desempeño que coadyuven a la toma de decisiones, y en la definición de políticas para impulsar la productividad.

9.- Incrementar las acciones de apoyo y de capacitación para fortalecer la producción científica, el reconocimiento de las LGAC de la Universidad, así como la difusión de los productos de investigación

10.- Coadyuvar al impulso de la producción académica de calidad a través de la gestión de los apoyos económicos para la edición de artículos científicos y para la publicación en revistas de alto nivel.

11.- Gestionar el desarrollo e implementación de un Sistema de Registro y Seguimiento de Academias en colaboración con instancias académicas y administrativas.

12.- Mejorar la operación del Sistema de Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación (SIRESPI).

13.- Realizar el análisis colegiado de los informes de los cuerpos académicos publicados en el sistema institucional, identificando los riesgos y las oportunidades de mejora que impactan en el nivel de consolidación y registro en el PRODEP.

14.- Impulsar una mayor participación del personal docente de tiempo completo en los cuerpos académicos.

15.- Promover el avance en el grado de consolidación, según PRODEP, de los Cuerpos Académicos En Formación y En Consolidación.

16.- Realizar evaluaciones periódicas del desempeño de cuerpos académicos.

17.- Fortalecer las redes de colaboración internas y externas y la interdisciplinariedad en favor del intercambio de conocimiento y trabajo colaborativo para potenciar avances en soluciones a problemas del entorno.

18.- Incentivar la realización de estancias académicas en instituciones nacionales e internacionales, mediante becas y periodos sabáticos.

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2023**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 10 - Incrementar la producción y creación en las diversas manifestaciones artísticas para el fortalecimiento de la cultura y las artes en el estado

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2023**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 11 - Ampliar los procesos de transferencia tecnológica y de conocimiento para atender las principales problemáticas de la región

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
11.1 - Innovación y transferencia de tecnología	1.- 2.- Propiciar el trabajo colaborativo entre cuerpos y líderes académicos para encontrar soluciones a las necesidades de los sectores productivos que deriven en proyectos de innovación y favorezcan los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 3.- Promover la participación del personal académico en las convocatorias nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico. 4.- Participar activamente en ecosistemas de innovación y emprendimiento, así como propiciar su desarrollo y establecer lazos con instituciones de educación superior, centros de investigación, organizaciones de sector productivo y gubernamental para impulsar el trabajo conjunto en el desarrollo de proyectos de impacto social. 5.- Integrar la OTTC al desarrollo de propuestas de investigación interdisciplinarias, con el fin de explorar la posibilidad de registro de propiedad intelectual y transferencia de tecnología desde las etapas tempranas de los proyectos. 6.- Incrementar las acciones de promoción de los servicios y asesorías que ofrece la OTTC para incidir en el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica y en el registro de propiedad intelectual y tecnologías protegidas.	11.1.1	Número de solicitudes de patentes presentadas ante el IMPI al año.	0.00	1.00	0	0	1	0
		11.1.e	Propuestas apoyadas por la OTTC de carácter interdisciplinario al año.	0.00	1.00	0	1	0	0

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2023**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 12 - Fortalecer, actualizar y optimizar la infraestructura y el equipo para apoyar el desarrollo de la investigación y la creación artística

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
12.1 - Equipamiento y gestión de infraestructura para la investigación y creación artística	<p>1.- Generar una Unidad de Manejo de Información Científica Tecnológica, Artística y Humanística que contenga información de: convenios, servicios, patentes, infraestructura científica y servicios asociados, las líneas de generación y aplicación de conocimiento, redes y mapa de conocimiento, oferta de educación continua y ECE de la Universidad de Sonora. La función de esta Unidad de Manejo de Información es proporcionar un acceso rápido a la información para el apoyo a la Vinculación y Difusión, así como la gestión de proyectos.</p> <p>2.- Establecer una política para el uso compartido de infraestructura y equipo, que defina los lineamientos para su utilización, acceso público y servicios, que defina de forma clara el compromiso y responsabilidad de los usuarios e incluya criterios para la adquisición de equipo nuevo.</p> <p>3.- Aumentar la participación en convocatorias nacionales e internacionales de proyectos que conlleven a la consecución de fondos para la adquisición y mantenimiento de equipos dedicados a la investigación y la creación artística.</p> <p>4.- Contar con un diagnóstico del estado actual de la infraestructura y equipo existente en la Institución que permita atender oportunamente las necesidades de mantenimiento y el establecimiento de criterios, para priorizar y optimizar los recursos destinados a su modernización, con base en el grado de aprovechamiento y el impacto de su uso.</p> <p>5.- Elaborar una base de datos mediante un sistema informático que provea información precisa y actualizada sobre los equipos e infraestructura para la investigación y creación artística existente en la Institución.</p> <p>6.- Fomentar el inicio oportuno y simplificación de</p>	12.1.1	Número de espacios creados, adecuados o equipados para el desarrollo de la investigación y producción artística.	2.00	3.00	0	1	1	1
		12.1.b	Porcentaje de planes y programas departamentales de mantenimiento de equipo para la investigación implementados bajo la plataforma informática de la gestión del mantenimiento.	0.00	No Aplica	0	0	0	0

los trámites de adquisición y servicio de mantenimiento de equipos dedicado a la investigación.

7.- Crear los planes y programas anuales departamentales de mantenimiento de equipo para la investigación considerando los requerimientos financieros con cargo al presupuesto operativo anual de cada dependencia académica-administrativa

8.- Realizar los proyectos ejecutivos de construcción, ampliación, rehabilitación o mantenimiento de infraestructura para el desarrollo de la investigación y creación artística, acorde a los proyectos institucionales prioritarios.

9.- Operar y mantener actualizado el sistema de gestión institucional de espacios comunes, de investigación y aquellos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2023**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 13 - Renovar las relaciones de colaboración con diversos sectores en apoyo al desarrollo sostenible de la región y del país y de los procesos de formación de la Universidad

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
13.1 - Colaboración con los sectores público, social y productivo	<p>1.- Formalizar, mediante acuerdos y convenios, la colaboración con los diversos sectores y fomentar las relaciones que contribuyan al logro de los ODS de la Agenda 2030.</p> <p>2.- Organizar foros, talleres, reuniones y consultas, entre otros, que fomenten la interacción entre las instancias universitarias y los sectores de la sociedad para conocer sus necesidades y demandas que permitan orientar de manera efectiva los proyectos de vinculación y la atención de temas prioritarios.</p> <p>3.- Incentivar a los estudiantes para que sus trabajos de titulación atiendan temas sociales de actualidad y pertinencia</p> <p>4.- Apoyar y dar impulso a los proyectos de vinculación propuestos por la comunidad académica, estudiantil y de egresados.</p> <p>5.- Gestionar apoyos económicos internos y en colaboración con organismos y dependencia externas para operar los proyectos de vinculación.</p> <p>6.- Fortalecer y diversificar los programas de servicio social, prácticas profesionales y estancias mediante la supervisión de la pertinencia de los proyectos registrados por los estudiantes impulsando aquellos que atiendan problemáticas sociales y a grupos vulnerables.</p> <p>7.- Organizar eventos en coordinación con los sectores público, social y productivo para promover nuevos proyectos de servicio social, prácticas profesionales y estancias.</p> <p>8.- Impulsar la participación de docentes y estudiantes en las brigadas comunitarias de servicio social y gestionar apoyos financieros para potenciar su impacto.</p> <p>9.- Capacitar al profesorado que asesore proyectos de servicio social, prácticas profesionales y estancias, con la finalidad de que estos proyectos se realicen de forma efectiva y se puedan orientar como una opción de titulación.</p>	13.1.1	Número de eventos realizados al año en colaboración con los sectores productivo, público y social.	0.00	1.00	0	1	0	0
		13.1.b	Listado de temas de atención prioritaria para el desarrollo local y nacional que oriente el trabajo de investigación y creación artística, como módulo en la Unidad de Manejo de Información Científico, Tecnológica, Artística y Humanística.	0.00	No Aplica	0	0	0	0

	10.- Apoyar la vinculación de estudiantes y docentes con organismos del sector productivo y gubernamental para que realicen estancias, tanto en el país y como en el extranjero.	
--	--	--

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2023**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 14 - Revalorar y repositonar los servicios que ofrece la Universidad a los diversos sectores del estado y del país

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
14.1 - Extensión de los servicios	<p>1.- Mantener un diálogo permanente con la comunidad que permita conocer sus necesidades a la vez que se socialice la aportación de la Universidad al mejoramiento del entorno.</p> <p>2.- Evaluar los servicios que brindan las distintas unidades de prestación con el fin de asegurar su calidad, pertinencia y suficiencia. Crear y poner en operación nuevas unidades de prestación de servicios.</p> <p>3.- Promover la consultoría altamente especializada, basada en el conocimiento generado en la Institución.</p> <p>4.- Establecer mecanismos que aseguren la calidad de los servicios que se ofrecen a los sectores más desprotegidos de la sociedad.</p> <p>5.- Realizar acciones que permitan alcanzar la certificación de los laboratorios que ofrecen servicios.</p> <p>6.- Impulsar la acreditación de pruebas y procedimientos dentro de las unidades de prestación de servicios.</p> <p>7.- Promover la capacitación y actualización del personal de las unidades de prestación y de los programas institucionales de apoyo a la comunidad.</p> <p>8.- Motivar a estudiantes y docentes a participar en las unidades de prestación de servicios y en los programas institucionales de apoyo a la comunidad.</p>	14.1.1	Número de servicios profesionales proporcionados al año a través de las unidades de prestación.	4.00	6.00	2	2	2	0
		14.1.2	Número de proyectos multidisciplinarios de incidencia social al año.	1.00	1.00	0	1	0	0

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2023**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 15 - Renovar la oferta de cursos y diplomados, en diversas modalidades, para atender los requerimientos de los diversos sectores del estado

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
15.1 - Fortalecimiento de la educación continua	<p>1.- Operar un sistema único de registro de la oferta de educación continua a nivel institucional, que incluya la información estadística de cada evento realizado.</p> <p>2.- Capacitar a los instructores de los cursos, talleres y diplomados en aspectos didácticos y pedagógicos, así como de actualización de conocimientos.</p> <p>3.- Ampliar la capacitación de los instructores de educación continua en el uso de tecnologías de información y comunicación para apoyar la diversificación de las modalidades de enseñanza</p> <p>4.- Promover la evaluación de los eventos de educación continua, por parte de los participantes, para la mejora de la educación brindada.</p> <p>5.- Gestionar financiamiento interno para la diversificación de las modalidades de educación continua.</p> <p>6.- Mejorar la infraestructura física de las áreas académicas en apoyo a la diversificación de las modalidades de educación continua</p> <p>7.- Dar difusión por distintos medios a los eventos de educación continua que se ofrecen en la Institución.</p> <p>8.- Dar promoción a las actividades de certificación laboral realizadas por la Entidad de Certificación y Evaluación.</p> <p>9.- Difundir las ventajas de la certificación de competencias laborales a través de los distintos medios de comunicación de la Universidad.</p>	15.1.1	Número de eventos de educación continua organizados al año.	2.00	2.00	1	1	0	0
		15.1.d	Número de personas externas capacitadas en eventos de educación continua al año.	12.00	15.00	5	5	5	0

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2023**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 16 - Reforzar las relaciones de cooperación con instituciones académicas nacionales y extranjeras y ampliar la internacionalización para complementar la formación de los universitarios

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
16.1 - Consolidación de las relaciones académicas y promoción de la internacionalización	<p>1.- Reforzar y aumentar la adhesión de la Universidad a redes, consorcios, programas y proyectos estratégicos que permitan la colaboración con instituciones del país y del extranjero.</p> <p>2.- Apoyar a los académicos en la vinculación de sus proyectos con centros de investigación, instituciones de educación superior y escuelas del sistema educativo estatal.</p> <p>3.- Participar en eventos de cooperación académica para promover la oferta educativa de la Universidad, con la finalidad de atraer estudiantes que deseen realizar movilidad estudiantil.</p> <p>4.- Facilitar, simplificar y agilizar los trámites relacionados con la movilidad internacional y nacional, así como gestionar los recursos destinados a su apoyo.</p> <p>5.- Impulsar la participación de estudiantes salientes y entrantes en los programas de movilidad estudiantil presenciales y virtuales ampliando los distintos mecanismos de información y difusión.</p> <p>6.- Continuar con la realización de eventos y foros para difundir las experiencias y beneficios de los programas de movilidad estudiantil.</p> <p>7.- Preparar a candidatos para participar en programas de movilidad en el desarrollo de competencias que faciliten su integración a las IES de destino.</p> <p>8.- Contar con un sistema de registro en línea para movilidad entrante</p> <p>9.- Impulsar la participación de estudiantes de la Universidad en programas de investigación presenciales y virtuales, a nivel nacional e internacional, ampliando los distintos mecanismos de información y difusión.</p> <p>10.- Incentivar a los investigadores de la Institución para que reciban estudiantes entrantes en</p>	16.1.1	Número de alumnos participantes en programas de movilidad al año.	3.00	5.00	1	1	2	1
		16.1.2	Número de profesores que realizan actividades de intercambio académico al año.	1.00	1.00	0	0	1	0
		16.1.3	Número total de programas educativos con acreditación o competencia internacional.	2.00	2.00	2	2	2	2
		16.1.4	Número total de programas interinstitucionales con opción a doble titulación con IES en el extranjero.	1.00	1.00	1	1	1	1
		16.1.a	Número anual de convenios firmados de colaboración.	0.00	No Aplica	0	0	0	0
		16.1.b	Número anual de estudiantes visitantes de movilidad nacional e internacional.	2.00	3.00	0	1	1	1
		16.1.c	Número anual de estudiantes con participación en programas de verano de investigación.	0.00	No Aplica	0	0	0	0
		16.1.d	Número anual de estudiantes visitantes en el programa de verano de investigación de la Universidad.	10.00	15.00	0	0	15	0
		16.1.f	Porcentaje de proyectos de investigación registrados en colaboración con IES extranjeras.	0.00	10.00	10	10	10	10

programas de investigación virtual o presencial.

11.- Definir procedimientos que favorezcan el intercambio académico de profesores e investigadores y su participación en redes de colaboración.

12.- Impulsar las estancias académicas en instituciones y centros de investigación del país y el extranjero por medio de becas para estancias de investigación y periodos sabáticos.

13.- Promover e impulsar la colaboración con organismos internacionales en proyectos de investigación que culminen en la producción académica conjunta y su publicación en revistas indexadas, procurando la incorporación de estudiantes.

14.- Establecer los vínculos formales con instituciones internacionales que deriven en acciones específicas para el desarrollo de la internacionalización.

15.- Fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras en la comunidad universitaria.

16.- Promover la oferta de materias en colaboración con académicos de IES extranjeras por medio del uso de la tecnología o por estancias.

17.- Impulsar el aumento de la oferta de programas interinstitucionales con opción a doble titulación en programas educativos

18.- Promover la creación de una página web en inglés que facilite la información de la Institución a IES internacionales.

19.- Promover en la comunidad académica las actividades de internacionalización calificadas en las agencias de rankings para lograr incrementar las acciones que lleven a mejorar el posicionamiento de la Institución a nivel internacional.

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2023**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 17 - Extender la proyección nacional e internacional de la producción académica y los resultados de las actividades de los universitarios, para incrementar su impacto social

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre						
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
17.1 - Proyección de la producción académica	<p>1.- Generar el programa de Cátedra Extraordinaria UNISON, para la difusión de la obra de los grandes maestros que han forjado generaciones de estudiantes en la alma mater</p> <p>2.- Promover la producción y difusión, en medios de comunicación institucionales y redes sociales, de programas y contenidos que aborden los temas sobre Ciencia, Tecnología y Humanidades que se desarrollan en la Universidad, para darle mayor visibilidad.</p> <p>3.- Promover y continuar con el programa de divulgación A ciencia cierta, para dar a conocer la investigación actual de la Universidad.</p> <p>4.- Ampliar el intercambio de experiencias y prototipos, así como de materiales de divulgación y difusión de ciencia, tecnología y humanidades con otros organismos e instituciones de los diversos sectores.</p> <p>5.- Socializar los logros alcanzados por los universitarios utilizando las redes sociales y los medios de comunicación institucionales</p> <p>6.- Realizar eventos en el exterior de la Universidad donde los profesores e investigadores expongan al público en general los resultados de investigaciones y otros productos desarrollados en las áreas académicas.</p> <p>7.- Incentivar y apoyar la participación de docentes y estudiantes en eventos del país y el extranjero en los que presenten su producción académica.</p> <p>8.- Impulsar la publicación de artículos de los resultados de investigación de los universitarios tanto en revistas nacionales como internacionales.</p> <p>9.- Impulsar el sello de revistas UNISON, la instalación y la operación de Open Journals Systems (OJS) y Extensible Markup Language (XML), entre otras, así como la implementación de Open</p>	17.1.1	Número de ponencias presentadas por académicos en eventos nacionales e internacionales al año.	10.00	15.00	0	5	5	5	
		17.1.2	Número de artículos publicados en revistas arbitradas nacionales e internacionales al año.	40.00	42.00	5	10	15	12	
		17.1.3	Número de artículos en revistas de calidad (JCR, Scimago, Scopus y CRMCyT) por PTC al año.	0.75	1.00	0	0	1	0	
		17.1.4	Número de libros publicados al año por Editorial Unison y por editoriales externos donde participan académicos de la Institución.	0.00	1.00	0	0	1	0	
		17.1.b	Número anual de eventos académicos de difusión y divulgación científica organizados o coorganizados.	1.00	2.00	0	0	0	2	

Monograph Press (OMP)  
para libros.

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2023**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 18 - Mejorar la promoción y difusión de las actividades culturales y artísticas para apoyar el desarrollo humano de los universitarios y de la sociedad sonorense en general

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
18.1 - Difusión cultural y artística	1.- Aumentar la oferta de actividades culturales en los campus y espacios públicos de las localidades del estado con participación de alumnos y docentes.  2.- Difundir la oferta artística y cultural universitaria, utilizando los canales institucionales, entre ellos Prensa, Radio Universidad, UnisonTV, redes sociales, App Unison y otros.  3.- Organizar actividades de fomento a la lectura en el interior y exterior de los campus  4.- Fortalecer la programación de eventos artísticos y culturales en los principales recintos universitarios, así como diversificar los horarios de las presentaciones.	18.1.1	Número de eventos artísticos y culturales realizados en formato presencial o virtual en la Universidad al año.	0.00	No Aplica	0	0	0	0

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2023**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 19 - Incrementar las acciones de promoción y práctica deportiva para contribuir a la mejora de la calidad de vida y el bienestar de los universitarios y de la sociedad sonorense

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
19.1 - Promoción deportiva	1.- Colaborar en el desarrollo de proyectos para el crecimiento, adecuación y optimización de los espacios deportivos para el beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.  2.- Desarrollo permanente de eventos deportivos internos, así como la participación de los universitarios en torneos externos, que favorezcan la sana convivencia en un marco de igualdad de género.	19.1.1	Número de actividades organizadas para la realización de la actividad física y deportiva al año.	0.00	1.00	0	0	1	0
		19.1.b	Número anual de personas que participan en cursos y talleres para la formación de hábitos de vida saludable y activación física.	0.00	10.00	2	2	2	4

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2023**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 20 - Renovar los procesos administrativos institucionales, elevando la eficiencia y eficacia en apoyo al desarrollo de las funciones académicas de la Institución

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
20.1 - Mejora de procesos administrativos	1.- Actualizar, bajo la asesoría, coordinación e instrucciones de Secretaría General Administrativa, el Manual de Organización Departamental	20.1.1	Número de procesos administrativos automatizados o simplificados al año.	0.00	2.00	1	1	0	0
	2.- Simplificar trámites y servicios con base en la revisión de procedimientos y sistemas aplicados	20.1.2	Número de programas de capacitación, actualización y/o superación del personal ofrecidos al año.	0.00	2.00	1	1	0	0
	3.- Realizar acciones para desarrollar las competencias del personal Administrativo y de Servicios. Participar en el programa permanente de capacitación dirigido al personal Administrativo de las Unidades Académicas y Administrativas.	20.1.3	Número de edificaciones atendidas, con al menos una acción contemplada en los planes y programas de conservación, al año.	1.00	4.00	1	1	1	1
	4.- Realizar la migración de los trámites y gestiones de formato impreso a digital, en los casos que aplique.	20.1.b	Porcentaje de manuales de organización de las dependencias de la administración institucional actualizados.	0.00	No Aplica	0	0	0	0
	5.- Revisar los procedimientos y operaciones administrativas para detectar posibles cambios en los requerimientos informáticos								
	6.- Dar respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de información presentadas a través de la Unidad de Transparencia								
	7.- Capacitar y habilitar al recurso humano en las áreas administrativas y de servicio de la Universidad								
	8.- Desarrollar mecanismos para mejorar las competencias del personal administrativo y de servicios								

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2023**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 21 - Mantener la estabilidad y viabilidad financiera por medio de la gestión y el uso eficiente de los recursos para garantizar la operación académica institucional

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
21.1 - Gestión y uso de recursos financieros, humanos y materiales	<p>1.- Gestionar mayores recursos del subsidio ordinario ante los gobiernos federal y estatal, fundados y motivados en el análisis de crecimiento, posicionamiento y desarrollo institucional</p> <p>2.- Impulsar la participación en las convocatorias de fondos concursables con proyectos viables, en apego a los planes y programas de desarrollo de la Institución.</p> <p>3.- Administrar de manera eficaz, eficiente, responsable y transparente los recursos federales, estatales y propios.</p> <p>4.- Evaluar la factibilidad y pertinencia de realizar la venta de los bienes inmuebles, propiedad de la Institución, que no sean susceptibles de uso académico o administrativo.</p> <p>5.- Promover la planeación y ejecución del gasto, acorde al presupuesto de ingresos y egresos programado para cada ejercicio fiscal.</p> <p>6.- Mantener actualizada la relación de personal que labora en la Institución con la estructura de la clasificación funcional del gasto para supervisar el equilibrio en la distribución de los egresos ordinarios.</p> <p>7.- Desarrollar, actualizar e implementar políticas de racionalización, austeridad, optimización y ahorro de recursos en todos los niveles y áreas de operación Departamental</p> <p>8.- Llevar a cabo una evaluación sistemática y periódica de cada uno de los objetivos, metas, programas, funciones, proyectos, procesos, indicadores y resultados obtenidos de las dependencias académicas y administrativas de la Institución.</p> <p>9.- Atender la totalidad de los requerimientos de información financiera solicitados por las instancias correspondientes.</p> <p>10.- Promover que los recursos de proyectos de los fondos extraordinarios sean ejercidos en tiempo y forma, de acuerdo con lo indicado en los convenios</p>	21.1.3	Porcentaje de crecimiento real de recursos propios respecto al año anterior.	0.00	15.00	0	0	0	15
		21.1.a	Número anual de informes financieros presentados a la cuenta pública.	0.00	No Aplica	0	0	0	0
		21.1.b	Porcentaje de informes elaborados y presentados respecto a los proyectos con financiamiento externo concluidos.	0.00	100.00	100	100	100	100

celebrados, así como vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable.

11.- Preparar y presentar los informes financieros del ejercicio del recurso de fondos extraordinarios.

12.- Atender las solicitudes de información de conformidad con la Ley General de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, así como publicar la información que la normatividad lo requiera

13.- Publicar la información obligatoria en la Plataforma Nacional de Transparencia.

14.- Realizar el levantamiento físico del registro patrimonial de bienes muebles e inmuebles, el cual debe actualizarse por lo menos cada seis meses, de acuerdo con los procesos de entrega-recepción, por término de gestión administrativa y por rotación conforme al programa de trabajo de levantamiento de inventario.

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2023**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 22 - Conservar la gobernabilidad de la Institución para mantener su crecimiento ordenado

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
22.1 - Gobernabilidad universitaria	<p>1.- Participar en las visitas de la Administración Institucional a los espacios académicos.</p> <p>2.- Analizar, evaluar y detectar las necesidades de actualización normativa de la Institución para elaborar un nuevo marco que atienda de forma eficaz y legítima las demandas universitarias tanto académicas como laborales, priorizando la gobernabilidad institucional.</p> <p>3.- Difundir entre la comunidad universitaria los cambios normativos realizados.</p> <p>4.- Aplicación del Reglamento de Responsabilidades Administrativas de la Universidad de Sonora, el cual aplica a funcionarios y empleados universitarios y cualquier tercero que trate con la institución, para que actúen con ética y responsabilidad en las tareas que se involucren y se relacionen con el manejo de recursos; de igual forma con la finalidad de prevenir, inhibir o impedir la comisión de faltas administrativas y generar una cultura de la denuncia responsable e informada en la materia.</p> <p>5.- Realizar las acciones necesarias concernientes a la recepción, monitoreo, control y supervisión de la obligación de los funcionarios y empleados universitarios para presentar sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses.</p>	22.1.1	Porcentaje de material comunicativo generado y publicado en los medios universitarios respecto al total de eventos institucionales realizados.	0.00	No Aplica	0	0	0	0
		22.1.a	Programa anual de visitas de la Administración Institucional a los espacios académicos	0.00	1.00	0	0	1	0
		22.1.c	Número anual de notas informativas publicadas en el portal institucional.	0.00	No Aplica	0	0	0	0